





Siendo las Ocho horas del día treinta de Diciembre del dos mil dieciséis, se dio cita el honorable ayuntamiento en el lugar que ocupa el salón de cabildo de la Presidencia Municipal de Pinal De Amoles, Querétaro, para llevar a cabo la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria, con fundamento en los dispuesto por los numerales 1, 2, 3, 11, 14, 17, 18, 24, 25, 27, 29, 31, 34, 35, 37, 38, 40, 41, 43, 44, 48, 49, 51, 52, 53, 58 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior Del H. Ayuntamiento De Pinal De Amoles, Querétaro, a desahogarse bajo el siguiente.

Orden del día.

- I. Pase de lista y declaración legal quórum legal.
- II. Instalación legal de la asamblea.
- III. Lectura del acta anterior.
- Análisis, Discusión para la aprobación de la Ley de Egresos para el ejercicio fiscal 2017.
- V. Clausura

Como primer punto, la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita al Secretario Del H. Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista, que realice el pase de lista.

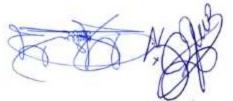
no.	nombre	asistencia	falta	falta justificada
1	Marivel Carranza Silva	-		-
2	Omero Guerrero García	-		
3	Cesar Leal Moreno	1		
4	Cesar Octavio Herrera Baini	1		
5	José David Herrera Mejía	-	-	
6	Elvia Cruz González	~		
7	Jorge Eleuterio Gallegos Ávila	-		
8	Ma. Dolores Araceli García Pacheco	1		
9	Susana Rivera Guerrero	·		
10	Gloria Inés Rendón García	1		A

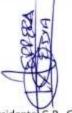
www.pinaldeamoles.gob,mx Calle Juárez No. 4, Colonia Centro, Pinal de Amoles, Quarétaro., C.P.: 76300 Tels. (441) 2925030, 2925330, 2925018













El Secretario Profr. Sergio Madero Bautista informa a la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, que se encuentran los diez integrantes que conforman el honorable ayuntamiento.

Como segundo punto, en virtud de contar con la presencia de los diez integrantes del Honorable Ayuntamiento, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, declara que existe quórum legal e instala la vigésima segunda sesión extraordinaria, siendo las ocho horas con cinco minutos del día treinta de diciembre del año en curso y todos los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos.

Como tercer punto, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García, solicita la dispensa de la lectura del acta anterior.

Toda vez que la dispensa de lectura del acta fue puesta a consideración por los integrantes del Honorable Ayuntamiento, los diez integrantes del H. Ayuntamiento manifiestan su voto a favor, de manera económica y por unanimidad para la dispensa de la lectura del acta anterior.

Como cuarto punto, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García da la participación a la C.P. María De La Luz Hernández Plaza para que presente la propuesta de la ley de egresos para el ejercicio fiscal 2017. Toda vez que fue sometida a un análisis minucioso y modificada la propuesta de la ley de egresos 2017, la presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García solicita al Secretario del Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista someta aprobación el punto en mención.

El Secretario del Ayuntamiento Profr. Sergio Madero Bautista informa a la Presidenta C.P. Gloria Inés Rendón García que el H. Ayuntamiento declara y se manifiesta a favor votando de manera económica y unánime para la aprobación de la ley de egresos del ejercicio fiscal 2017. Acordando que se harán los ajustes necesarios en la nomina del Municipio y la Para Municipal (DIF), con el objetivo de implementar un Plan de Austeridad durante este ejercicio fiscal.

Ju do



Como quinto punto, del orden del día clausura de la sesión, la Presidenta Municipal, declara que siendo las doce horas con treinta minutos del día treinta de diciembre del año dos mil dieciséis se da por clausurada la vigésima segunda sesión extraordinaria, declarándose también la validez de los acuerdos tomados al desarrollo de la misma, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen y quieren hacerlo.

C. P. GLORIA INES RENDÓN GARCÍA BRESIDENTE MUNICIPAL

PROFRA. MARÍVEL CARRANZA SILVA SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. OMERO GUERRERO GARCIA SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. JORGE ELEVÍ ERIÓ GALLEGOS ÁVILA RÉGIDOR 1

C. CESAR LEAL MORENO
REGIDOR

C. MA. DOLORES ARACELÍ GARCÍA PACHECO REGIDORA

> LIC. SUSANA RIVERA GUERRERO REGIDORA

C. CESAR OCTAVIO HERRERA BAINI

C. ELVIA CRUZ GONZALEZ REGIDORA ING. JOSÉ DAVID HERRERA MEJIA REGIDOR

PROFR. SERGIO MADERO BAUTISTA SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO

www.pinaldeamoles.gob.mx Calle juárez No. 4, Colonia Centro, Final de Amoles, Querétaro., C.D. 76300 Tels. (441) 2925030, 2925330, 2925018